



Municipalidad de Santa Lucía, F. M.

HONDURAS, C. A.

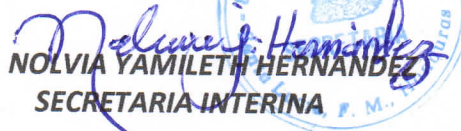
Teléfonos PBX: (504) 2779-0404/ 2779-0295; email: alcaldiasantaluciafm@gmail.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA INTERINA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN; **CERTIFICA QUE:** FUERON REALIZADAS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, TRES SESIONES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023.

1. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE 2023, ACTA NO. 24, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE 2023.
2. SESIÓN CABILDO ABIERTO, REALIZADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2023, ACTA NO. 25, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DEL 01 DE DICIEMBRE 2023.
3. SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2023, ACTA NO. 26, LA CUAL FUE APROBADA Y FIRMADA EN LA SESIÓN DE 01 DE DICIEMBRE 2023.

PARA LOS FINES CONSIGUIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA F.M. A LOS 04 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.


NOLVIA YAMILETH HERNÁNDEZ
SECRETARIA INTERINA



CC: Archivo
*nyh

Santa Lucía, vale la pena llegar a ti

ACTA No. 24/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Miércoles 01 de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Ocho de la mañana con veinte minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCK, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son, Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Séptima y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Tercer Regidor Municipal **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO** y también faltando con excusa por motivos de salud el Sexto Regidor Municipal **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**. Además, se contó con la asistencia de la Ingeniera **María Elena Estrada** en su condición de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. y el Ingeniero. **Amílcar Renán Mairena** en su condición de Comisionado Municipal. - Actuando como Secretaria Interina **Nolvia Yamileth Hernández**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS**
- 3. APERTURA DE LA SESIÓN**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**
- 5. ATENCION A LOS PRESENTES**
- 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS**
- 8. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura a las Actas de las sesiones anteriores Ordinaria y Extraordinaria, las que puestas a discusión fueron aprobadas y firmadas.
5. El señor Alcalde informa lo siguiente: he estado en un congreso, durante varios días, que tiene que ver con ciudades sostenibles y resilientes, de desarrollo urbano es un proyecto muy interesante que traería apoyo al municipio, para desarrollar e identificar y crear un proyecto de desarrollo urbano, también con lo que tiene que ver con los desastres, lo que nos toca hacer a nosotros hay que hacerlo, para evitar que en el Municipio haya tragedias que tienen que ver con las lluvias.
6. **ATENCIÓN A PRESENTES:** No hubo Presentes.
7. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

7.1 Se le dio lectura a la solicitud remitida por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad el Doctor Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, SE SOLICITA ACTUALIZACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DE CERTIFICACIÓN DE DOMINIO PLENO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD, ASÍ MISMA CONSTANCIA CATASTRAL, PLANO TOPOGRÁFICO, DE INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA FRANCISCO MORAZÁN SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA LUCIA FRANCISCO MORAZÁN. Yo Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, hondureño con DNI. 1201-1970-00506 casado,

mayor de edad, Doctor y vecino de este Municipio del Distrito Central, actuando en mi condición de Representante Legal, como secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo número 155-2023 de fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veintitrés, emitido por la presidenta constitucional de la Republica. Así mismo delegando poder al abogado Alejandro José Díaz Torres, con DNI. 0801-1972-01838, soltero residente en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, con Numero de colegiación 18186, con teléfono 8840-0293 y correo electrónico diaztorres607@gmail.com, con todo respeto solicito a usted y a si Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán, a peticionar se le conceda a mi representado, la Rectificación de nombre de Certificación de punto de acta de dominio pleno, constancia catastral, plano topográfico de un inmueble ubicado en el municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán. La presente, es a fin de solicitar actualización y Rectificación de nombre de la Certificación de Dominio Pleno con Punto de acta No. 02 de fecha 15 de enero del 2001, en el cual se está donando un inmueble a favor de la Policía Nacional Preventiva, designación de nombre es incorrecto, ya que tiene que ser a nombre de Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, la propiedad en mención está ubicada en la calle principal, frente a la laguna, dicho terreno cuenta con una superficie territorial de doscientos cuarenta y cuatro punto trece (244.13mts²), como lo establece la certificación de punto de acta, lo peticionado es acorde a solicitud de nuestras autoridades, sobre el terreno donde está ubicada la estación policial; lo antes expuesto se pueda extender la Certificación de Dominio Pleno del Inmueble, así mismo la Constancia

Catastral y el Plano Topográfico a nombre de la Secretaria de Seguridad, una vez extendida la Certificación de Punto de Acta, mediante la cual se da el Dominio Pleno del Inmueble, se procederá con el Sumario de Registro del Inmueble sujeto a Donación en el Instituto de las Propiedad, por lo anterior se solicita los datos generales y documentación personal del señor alcalde en funciones como ser: fotocopia de identidad y el nombramiento como alcalde emitido por la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización esto se requiere con anticipación en el caso que se necesite hacer el desmembramiento del predio sujeto a Donación y así poder escriturar el mismo. En virtud de que dicho terreno está a favor de la Secretaria de Estado en Despacho de Seguridad, misma que está sumamente agradecida por tan agradable gesto y por ser tomada en cuenta, para recibir tan valiosa donación, razón por la cual se solicita respetuosamente tomar en cuenta lo petitionado, para darle celeridad al proceso de registro e inscripción lo anterior es fundamentado en los artículos 80 de la constitución de la República, artículos 613, 697, 699, 701, 702, 703, 705 y 713 del código civil, artículo 12 A numerales 2, 8 Ley de Municipalidades, artículo 25 numeral 11 el Reglamento General de la Ley de Municipalidades, 67, 70, 75, 76 y 77 artículo 47 numerales 1, 4 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional. Aunado a lo anterior, se solicita la exoneración del pago de Impuestos en lo referente al permiso de construcción y del valor catastral del Bien Inmueble por entrega del Dominio Pleno del Bien Inmueble. La Corporación Municipal da por recibida la solicitud y da instrucciones se remita al departamento correspondiente, que se haga el levantamiento correspondiente con la cancelación del plano topográfico.

7.2 Se le dio lectura a la nota remitida por la señora Rosa Ramona García Salgado, con DNI. No. 0823-1988-00082, heredera de mi padre el señor Ernesto Núñez García, por medio de la presente, solicito a la Corporación Municipal, me puedan brindar información, sobre el dominio pleno que esta Municipalidad le otorgo a la señora Marta Biatriz Núñez Saucedo en enero del 2022, ya que dicha propiedad le pertenecía a mi difunto padre. La Corporación Municipal da por recibido la nota y solicitan que la señora Rosa García, acredite su calidad de heredera y que se remita la solicitud a la Comisión Jurídica de Tierras para su debido proceso.

7.3 Se le dio lectura a la nota remitida por la Licenciada Amor de María Lara Ramos, vecina desde hace 9 años de Santa Lucia, me dirijo a ustedes respetuosamente, como propietaria de un terreno ubicado en el barrio el paíz de Santa Lucia, desde hace más de dos años, me dirijo a ustedes para solicitarles por favor me puedan ayudar para que se me entregue el informe, por parte del departamento de Catastro, UMA y Comisión de Tierras, el cual he estado solicitando desde ya casi 4 meses y aun no se me ha querido facilitar sin saber el motivo. Y debido a la falta de ese informe yo no he podido proceder con el proceso legal que debo de hacer por un corte de tierra ilegal que desde el 16 de febrero realizo el señor Arturo Ernesto Machado, vecino del barrio el paiz, con lo cual he sido gravemente afectada, ya que gran parte de mi propiedad ha sufrido deslizamiento y que cada lluvia se afecta más. Pues desde el primer día que se hizo el corte de tierra he acudido varias veces y por todos los medios posibles a los departamentos antes mencionados, los cuales no hicieron el trabajo adecuado para evitar esta situación se agravara, favorecido al vecino aun sabiendo que la perjudicada soy yo. Y

Obligándome a tener que acudir a instancias mayores, para las cuales necesito me puedan entregar el respectivo informe junto con los siguientes documentos que mi representante legal, me solicita copia de la denuncia escrita que yo realice en el departamento de UMA el mes de abril, sobre el corte de tierra ilegal que hizo el vecino, para solicitar que me solventara la construcción del muro por parte del mismo, copia de todas las supervisiones realizadas por los departamentos de UMA y Catastro, durante el proceso de construcción de la vivienda del señor Machado ya que son documentos importantes para presentar como evidencia. Solicito también sea revisado y verificado por el departamento de UMA y Catastro el permiso de la cantidad de corte de tierra que realmente tenía autorizado el señor Machado, según planos y cantidad y lugar, donde realmente la realizo e incluidos dichos resultados en el informe, adjunto también copia del documento, presentado por escrito el día 24 de agosto del presente año a los departamentos de UMA y Catastro con firma de recibido esperando que así de manera más formal no se ignorara mi situación, sin haber obtenido respuesta hasta la fecha, en espera de una solución pronta y justa para que el señor Machado no siga atropellando mis derechos, me despido cordialmente de ustedes. La Corporación Municipal da por recibida la nota, al respecto la comisión Jurídica de Tierras informan lo siguiente: ya se les había dado instrucciones a los departamentos de UMA y Catastro, que se le entregara toda la información a la Licenciada Lara, nuevamente damos instrucciones que se entregue de inmediato los informes solicitados.

7.4 El Comisionado Municipal el Ingeniero Mairena, opina sobre este Tema: me ha tocado viajar por esa calle de la zona del

Paiz ese corte ya está avanzando sobre la mitad de la calle ya no se puede pasar por el carril derecho si viene hacia Santa Lucía porque ya está lleno de escombros que han bajado de ese corte de tierra que han hecho, ahí hay un problema serio es más es viejo desde que yo anduve con el ingeniero Exequiel y le comente que ese es un mal trabajo, el corte de tierra tiene demasiada pendiente y toda esa tierra está invadiendo la calle pavimentada.

7.5 Se le dio lectura al Oficio URHH No. 123-2023, de fecha 30 de octubre de 2023, presentado por la abogada del Departamento de Recursos Humanos Cenía Noheli Salgado Hernández. Señores Corporación Municipal de Santa Lucía. Cumpliendo con mis funciones, me permito solicitarles por segunda vez y de la manera más atenta se me brinde a través del departamento de Secretaría la siguiente documentación: 1. Curriculum Vitae actualizado con fotografía, fecha y firmado (adjuntar copias de diplomas, copia de documento Nacional de Identificación y Registro Tributario Nacional), 2. Copia de constancias de declaración jurada de bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, 3. Copia de su credencial como miembro de la Corporación Municipal, toda la información requerida es necesaria para llevar un expediente detallado de todos los empleados municipales permanentes, temporales y miembros de la honorable Corporación Municipal, todo esto en virtud de las recomendaciones realizadas por el Supervisor de Auditorías Internas del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas. La Corporación Municipal da por recibido lo solicitado.

7.6 Se le dio lectura a la Ficha de Evaluación de Expediente. Solicitante Elver Fabricio Briceño Miralda. Tipo de trámite

Solicitud Inscripción de Propiedad, Fecha de Evaluación de Expediente 27 de octubre de 2023. Análisis. Se revisó el expediente de mérito y somos del criterio que se pase a Corporación Municipal, para que resuelva tomando en cuenta las reglas establecidas en lo que se refiere a los desmembramientos. Observación el Inmueble se encuentra en el Barrio el Pedrero. La Corporación Municipal da por recibido el informe y **deniega lo solicitado por improcedente**, ya que no cumple con el área señalada en los requisitos que se establecen en el plan de arbitrios para zonas urbanísticas.

7.7 Se le dio lectura a la Ficha de Evaluación de Expediente. Solicitante Guillermo Enrique Argueta Soto. Tipo de Trámite solicitud de enmienda en punto de acta, Fecha de Evaluación de Expediente 27 de octubre de 2023. Análisis. Se revisó el expediente de mérito y tomando en cuenta que la solicitud nace de una decisión tomada en sesión de Corporación, somos del parecer que lo solicitado, debe ser tomado por el Pleno; pero nuestro criterio como comisión de tierras es que se proceda a realizar el cambio de nombre por no existir ningún asidero legal que impida llevar a cabo dicho nombre.

7.8 Se le dio lectura a la Ficha de Evaluación de Expediente. Solicitante. REINA ISABEL SAUCEDA MARTINEZ. Análisis habiendo revisado el expediente y viendo que la dificultad para inscribir el Dominio Pleno, somos del criterio que la servidumbre se quede por fuera de la Certificación que el mismo se emita solo con lo que respecta a dicha Certificación sin mencionar tal servidumbre que la alcaldía internamente delimite el área de servidumbre para que no sea tomada por terceros, que se turne a Corporación Municipal.

8. PUNTOS VARIOS:

8.1 El Regidor Giovanni Rivera, menciona los siguientes puntos varios:

1. No podemos dejar de ver el tema de energía en el sector de casa quemada, es oportuno que concluyamos con ese proyecto fue una promesa de campaña de su servidor y creo que también fue una promesa de campaña del señor Alcalde, donde cuatro casas quedaron por fuera del proyecto.
2. Les reitero y les pido que el terreno que está al lado del centro de salud del chimbo, solicito nuevamente se haga el levantamiento de esa propiedad, debemos de hacer actos de soberanía sobre los inmuebles que son del municipio.
3. He pedido en innumerables ocasiones al área de catastro que me consigan la cita con los herederos de doña María Reina, se va el tiempo y no vamos a lograr conseguir esos terrenos, aunque no hagamos nada aurita, tengamos los terrenos a nuestro nombre.
4. Yo respeto mucho las actividades que tengan a bien hacer en el Municipio, el señor alcalde tiene la discrecionalidad de tomar las decisiones que quiera tomar, creo que deberían de ser un poquitito más consideramos en podernos informar cuando van a ver actividades, como las que hubieron el domingo 29 de octubre del presente, que vinieron 200 buses al municipio a una guerra de bandas. Al respecto le Informa el señor Vicealcalde, esa actividad no era de la municipalidad era de la escuela ellos a última hora, como dos días antes nos pidieron el apoyo logístico, continua el Regidor Rivera, pero ustedes no les hubieran dado el permiso, para una actividad como esa se necesita una planificación de dos o tres semanas por lo del trafico hubieron personas que tuvieron emergencias en el municipio y no pudieron salir, continua informando el señor Vicealcalde, el evento era en el colegio y a última hora

les fue cancelo informándoles que ya no se podía realizar el evento ahí no podíamos quedar mal con la gente, continua el Regidor Rivera, la prioridad es la gente del municipio con quien tenían que quedar bien no la gente de afuera, esa gente no pagan impuestos no viven aquí, no consumen aquí, con todo respeto se los digo no podemos paralizar el municipio colapsarlo evitar que la gente se quede con sus productos hechos, no podía entrar ni salir un carro me parece una grosería fue falta de planificación.

8.2 El Regidor Eduardo Varela, menciona el Siguiete punto vario:

1. El agua que corre por la zona de donde están las oficinas de maya visión ahí es un caos cuando llueve, ver la posibilidad de poder buscarle una salida a esas aguas, para evitar se perjudiquen esas viviendas que cuando estos torrenciales de agua se inundan, el señor Vicealcalde les informa que dará instrucciones para que se vaya a verificar y ver que se puede hacer.

8.3 La Ciudadana de Transparencia la Ing. María Elena Estrada, menciona los siguientes puntos varios:

1. Sobre el alcantarillado sanitario de Santa Lucia, miren señores Santa Lucia, es una bomba de tiempo, la alcaldía tuvo a bien poner tuberías en algunas calles para que la gente tuviera un alivio no se tiene una especificación y norma la gente tire a su gusto, sin ninguna medida de prevención, yo les ruego a ustedes que tomen esa bandera y que queden ustedes como corporación que inicien el sistema de alcantarillado sanitario de Santa Lucia, hay un estudio y el señor alcalde en un cabildo abierto nos dijo que nos iba a dar una sorpresa dentro de un mes, cuantos meses han pasado y no tenemos ninguna información, también le dije aquí en esta mesa al señor alcalde que yo tengo contactos para hacer algunas gestiones, también

me dijo que me esperara que no podíamos estar haciendo dos trámites para la misma gestión, entonces como comisión de Transparencia voy a actuar y reunirme con el resto de la comisión de Transparencia uno de los artículos que nos avala es que velemos por los sistemas públicos, voy a ser una gestión pero si me gustaría saber y aquí lo pido oficialmente cual es la documentación que el señor alcalde está siguiendo y ante que institución, yo tengo algunos contactos con el FHIS y voy a tratar de hacerlo, ya hice una gestión con unos fondos que tiene Banco Mundial, pero lastimosamente son para reconstrucción porque tiene agua y saneamiento, si necesitamos actuar este pueblo va colapsar todos esos malos olores son dañinos y este pueblo vive del turismo, se imaginan si se da aquí una epidemia o se de cuenta lo que está sucediendo un medio de comunicación el turismo se va ir, a mí en lo personal me preocupa mucho lo del alcantarillado, no sé qué opinan ustedes o que van a ser ustedes como corporación este es un tema grave así como el agua es un derecho humano el alcantarillado también aquí a nadie le podemos quitar o decir a alguien que no pueden conectarse a esas tuberías que están aquí por el kínder y la otra tubería que esta por la antigua alcaldía es un derecho humano lo estaba platicando también con el Comisionado Municipal, esto es solo de gestión, ahorita hay un montón de fondos solo es de buscar y hacer gestiones, yo como miembro de Transparencia quiero ser esa bandera de Santa Lucia para gestionar fondos en algunos lugares.

2. Lo otro es como estamos que informes hay con lo del Fideicomiso, desconozco si han habido reuniones, cómo va el avance solicito nos reunamos como comisión técnica, para darle siguiente al proyecto no dejarlo morir, señores nosotros como comité técnico somos los que tenemos la batuta hay que

convocar, al respecto el Regidor Rivera menciona lo siguiente: más que convocar, aquí había un tema el proyecto como todos lo conocen es a nivel de terracería, nosotros somos los dueños de esos fondos y tenemos que ejercer soberanía, continua la ingeniera Estrada para ello es que existe el comité técnico que asume la responsabilidad son los responsables de ese Fideicomiso.

3. Me gustaría también saber que acción está realizando la alcaldía sobre esas tuberías de la calle, nosotros recibimos una llamada de aquí de la municipalidad que nos iban a cortar la tubería, me gustaría saber cuál es la posición de la Corporación, al respecto la Regidora Iris Gomes menciona lo siguiente: sucede que han habido demasiadas quejas del gran tufo que nosotros como vecinos del barrio abajo ya no soportamos la gente está cansada y ahorita van a abocarse a otras instancias, lo que sucede es que en las tuberías de aguas grises han metido aguas negras y hacen descargas y el tufo es horrible y desagradable, continua la Ing. Estrada yo estuve en una reunión que hizo la UMA y la Juez de policía, les destapamos la fosa séptica, nosotros tenemos un sistema que al final solo escurre agua contaminada, pero no tienen esos porque tenemos esos dos sistemas lo que dijo Tobías en esa visita que lo yo tenía que poner era un biodigestor, si nos van a tapar y pedir un biodigestor a nosotros que también se los pidan a todos los demás vecinos, para mí lo que tenemos que hacer es buscar una solución que la tubería de todos los vecinos sea revisada y evitar se les siga ocasionando daños a los vecinos de abajo eso es una contaminación si salud se da cuenta de que estamos descargado toda esa agua y de algunas casas están descargando esos porque no tienen fosas sépticas, se han ido hacer tres pruebas yo solicito aquí oficial sino tengo que ir a transparencia los resultados de las

tres pruebas, para ver cuál es el porcentaje de contaminación de cada casa, nosotros como comunidad podemos apoyar que se haga un estudio para ver qué solución preventiva les vamos a dar mientras tenemos el alcantarillado porque estamos contaminando a los vecinos y no solo es aquí, también esos malos olores se sienten en la laguna y el parque, el señor Vicealcalde le informa lo siguiente: me comprometo en hablar con la Directora de Justicia Municipal sobre lo que nos está informando y también de los resultados de las pruebas.

4. También les quiero informar para que lo tengan pendiente, fui a Antropología, para verificar sobre la apertura de algunas calles para estas pequeñas conexiones que se han estado haciendo y me dijeron que no era necesario pedir alineamientos a Antropología, siempre y cuando sea algo pequeño y que Antropología y la Municipalidad estuvieran dando las recomendaciones de que las piedras que se quiten las vuelvan a dejar iguales, también me mostraron el documento de inventario de todos los bienes del patrimonio del municipio, sugiero que lo soliciten para que cada uno de ustedes lo tenga, está muy bonito son 21 edificios que están inventariados, al respecto la Regidora Lourdes Banegas, y el señor Vicealcalde son de la opinión: con relación a lo de la apertura de las calles lo mejor es solicitar que Antropología nos dé por escrito las recomendaciones para evitar que la Corporación tenga problemas a futuro.

8.4 El Señor Comisionado Municipal el Ingeniero Mairena, menciona los siguientes puntos varios:

1. El tema de esa calle del Paiz se está socavando y están tirando tierra a la calle pavimentada, de paso esa calle del paiz, creo que a inicios de este año ustedes reclamaron por incumplimiento por garantía de obra, que la repararan porque

había quedado mal construida, hay una buena cantidad de áreas que quedaron mal construidas hay muchos baches creo que valdría la pena que la municipalidad invierta en repararla en algunos lados se está hundiendo da un gran pesar.

2. Muchos vecinos ya con el tema del congestionamiento de la calle a Tegucigalpa, viajan en la mañana por la calle de cantagallo y varios me llaman porque se pierden, solicito se les ponga un rotulo señalando cuál de las dos calles va hacia Tegucigalpa.

3. Lo del proyecto del alcantarillado lo quiero remarcar y dar mi opinión técnica, imaginemos que eso proyecto del alcantarillado ya lo tuviéramos y que la gente descargue, porque se siente mal olor, ahí hay un problema enorme de diseño lo que está ocurriendo es que en algún tubito de cuatro o seis pulgadas quieren descargar el agua de una cantidad grande de casas, eso no funciona así, si eso estuviera bien diseñado no se sintiera mal olor la tubería en la cual se está drenando es una tubería de bajo diámetro, sumado a eso la gente no tiene una cultura de uso de aguas servidas, esa tubería debe de estar obstruida, si nosotros nos ponemos a ver como es Santa Lucia, este es un pueblo optimo el mejor pueblo para tener alcantarillado, porque tenemos un drenaje natural, primero. Para mi hay un problema enorme de diseño, segundo. Yo les ruego se los pido la alcaldía debe de comenzar con lo primario, cual es la solución, a mi juicio es sencillísima, primero revisemos que tubería es la que hay si fue enterrada con diseño para drenaje para el volumen y las cantidades que va a evacuarse por esas tuberías, sino el problema va a seguir y no importa si se pone un colector las aguas se van a rebalsar por que el diámetro no da, pero cuál es la situación que la alcaldía debería de pensar y hacerlo, comencemos con las lagunas de oxidación, solo necesitamos

unas dos hectáreas de tierra y esta tubería de la quebradita hay que llevarla hacia allí, eso es lo primero, lo que no puedo entender es porque se sale el agua de esa tubería, a mi criterio no debería salirse esa agua, se deben de hacer obras civiles, primero se debe revisar qué tamaño de tubería hay y que piense la municipalidad en hacer como un mini proyectito de alcantarillado, para poder resolver parte del problema que existe en el municipio.

8.5 La Regidora Rosibel Núñez, menciona los siguientes puntos varios:

1. Hace siete meses vinieron unos vecinos del barrio Santa Elena Arriba, ellos están solicitando colaboración con lo que es la calle, ellos necesitan apoyo con material ellos se comprometen a poner la mano de obra, al respecto el señor Vicealcalde le informa lo siguiente: primero voy a buscar la solicitud y ver qué es lo que están solicitando y voy a pedir al ingeniero que vaya a ser una inspección a la calle.
2. Con el pago de impuestos hay descuento para la tercera edad, el señor Vicealcalde le informa, si hay descuento el cual se les aplica a personas de la tercera edad.
3. Unos vecinos de la Aldea montañita el Edén, por donde mataron a la muchacha me informaron que esa zona está muy oscura solicitan se les apoye con algunas lámparas.

8.6 El Regidor Marvin Humberto Wong, menciona los siguientes puntos varios:

1. En la escuela del chimbo, la parte de las señalizaciones en los centros educativos que ya días lo estamos solicitando y el tema de las aguas negras de la escuela, nosotros hicimos un levantamiento con catastro, aguas que se filtran a través del muro y lo están debilitando, en ese momento se quedó de hacer como un drenaje francés, para que el agua no se

estancara y no perjudicara a los vecinos, sería oportuno que se le preste bastante atención para que en el futuro no suceda un siniestro, cuando se puede prever ese tipo de cosas, solicito se lleve a una persona profesional que haga un estudio. Con el tema de las señalizaciones llevamos demasiado tiempo si usted me proporciona los insumos de pintura, yo me comprometo a través de los vecinos que residen en el chimbo a involucrarlos en esa actividad que será de gran beneficio para todos.

2. Para el 15 de septiembre con nuestro vestuario transmitimos la unidad, profesionalismo, transmitimos lo que de verdad puede dar una alcaldía y la Corporación Municipal, la imagen vale mucho, en ese sentido me gustaría que exista la posibilidad de que el personal administrativo de la municipalidad cuente con un uniforme, al respecto el señor Vicealcalde les informa, desde el año pasado se tiene contemplado llevarlo a cabo y lastimosamente por temas de presupuesto no se pudo realizar, ya tenemos el diseño, solo se está a la espera de los fondos.
3. ahorita que se está haciendo el trabajo de bacheo la SIT, estamos viendo con varias personas de la comunidad de los pitos y quisiéramos saber la posibilidad de que todos los desperdicios que se están sacando de la carretera pavimentada poderlos llevar a los pitos, al respecto el señor vicealcalde le informa, yo tuvo comunicación con el señor Erick Serbellon le informe que tenía que hablar con el alcalde y de igual manera se le tendría que pedir al ingeniero que lleva el proyecto.
4. Siempre con respecto a lo de las calles, tengo una solicitud del barrio la Veta atrás de la farmacia Regis, donde lo que hay es un callejón no calle, hay que prestarle atención a la necesidad de esos vecinos, ese camino no es transitable y ahí viven muchas personas de la tercera edad, sería prudente que les

podamos ayudar a ser un compactado o un raspado de tierra, como no entra maquinaria seria a mano.

5. Me gustaría que se tomara en consideración para el día miércoles 08 de noviembre a las nueve de la mañana inspección a los proyectos, lo que necesitaría es al ingeniero y el medio de transporte para el día de la visita.
6. Nosotros hicimos un acercamiento con la Universidad Autónoma, para establecer proyectos quisiera saber cómo está el proceso que se manejó con ellos, en el sentido si hay informes y resultados, tengo entendido que se visitaron las comunidades se recopiló información, de los alcances sería bueno se solicite toda esa información a la Universidad Autónoma, para el Pleno de la Corporación, al respecto el Señor Vicealcalde le informa, el nuevo grupo que llegó nos informó que ellos ya estaban trabajando en ese informe y continuando con el trabajo que dejaron los que se fueron, ellos están viniendo miércoles, jueves y viernes yo estaré al pendiente de pedirles el informe.
7. Yo sé que varias de las deficiencias con las que cuenta catastro y UMA, es por parte del espacio físico, tomemos en consideración la parte de arriba del edificio donde está la biblioteca, sin tener que quitar la biblioteca hay más espacios que se pueden acondicionar, al respecto el señor Vicealcalde le informa, en ese espacio tenemos instalados a los estudiantes de la Autónoma, continua el Regidor Wong hay tres pisos, se tiene que ver la forma de acondicionar los espacios, el espacio físico es importante para la revisión y entrega de documentos de esos dos departamentos, lo que se tiene que buscar son soluciones inmediatas, ya en la Municipalidad estamos cortos de espacios.

8.7 La Regidora Lourdes Banegas, menciona el siguiente punto vario:

1. Varios vecinos se están quejando y me han preguntado cómo puede la alcaldía intervenir, ya está terminado el proyecto de la calle del cementerio que fue un caos, porque algunos vecinos se mostraron molestos, ayer hubo un incidente, los vecinos querían abrir, entonces del patronato mandamos a poner desperdicios de asfalto para que no pasaran, también hay varias casas que no tienen canalizadas las agua y se derraman en toda la calle y me han pedido algunos vecino de qué posibilidades hay que la alcaldía les mande a decir a esos vecinos que canalicen esas aguas, al respecto el señor Alcalde informa, se mandara a revisar para buscar una manera de que se canalicen esas aguas.

9.CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO:

QUE SE EXTIENDEN EN VIRTUD DE LOS CORRESPONDIENTES PAGOS EFECTUADOS SEGÚN DISPOSICIÓN DE PUNTO DE ACTA DE SU APROBACIÓN Y EL RECIBO DE PAGO QUE SE DETALLA.

9.1**CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO:** A Solicitud de la Señora **MIRIAM AZUCENA SAUCEDA SALGADO**, con tarjeta de Identidad No. 0823-1961-00020; y debidamente autorizado por la Corporación Municipal en fecha 02 de noviembre de 2018. Con el testigo Rony Ochoa, me hice presente al lugar denominado “**Barrio la Cueva**”, Santa Lucia F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la señora **MIRIAM AZUCENA SAUCEDA SALGADO**, El que tiene posesión pacífica por compra, según documento privado de compra venta, la cual nunca ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad. Al realizar

la Inspección para otorgar Dominio Pleno sobre este inmueble, se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 0-1, Rumbo S62°06'41.49"E, Distancia 19.01 Metros, colinda con Lizeth Cerrato, 1-2 Rumbo S36°24'42.97"O, Distancia 11.27 Metros, colinda con Vilma Rosa Chávez García, 2-3 Rumbo N54°34'43.59"O, Distancia 1.71 Metros, Colinda con Callejón de acceso privado de 1.50 metros de ancho, 3-4 Rumbo N50°55'56.30"O, Distancia 18.58 Metros, Colinda con Gloria Marina Saucedo Salgado, 4-0, Rumbo N47°22'20.50"E, Distancia 7.77 Metros, Colinda con Viviendas S.A., . Resultando un área Total de 185.00 Metros Cuadrados, Equivalentes a 265.34 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 1,326.70 (UN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS). Cancelado según recibo No. 108885 de fecha 06/11/2023. Exequiel Murillo, Jefe de Catastro Municipal Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

10. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:30 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA

GIOVANNI RIVERA BOCOCK

REGIDORA MUNICIPAL

REGIDOR MUNICIPAL

**CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL**

**ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL**

**LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL**

**IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDORA MUNICIPAL**

**MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL**

**NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA**

ACTA No. 25/2023

De la Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Miércoles 15 de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, en la plazoleta del Antiguo Cabildo Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con treinta minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**, el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA**, **GIOVANNI RIVERA BOCOCK**, **ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO**, **LUIS EDUARDO VARELA GOMEZ**, **IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA** y **MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Séptima y Octavo regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Tercer Regidor Municipal **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**, también faltando con excusa por motivos de salud el Sexto Regidor Municipal **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**. Además, se contó con la asistencia de la Ing. **María Elena Estrada**, en su condición de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Ingeniero. **Amílcar Renán Mairena** en su condición de Comisionado Municipal. También se contó con la asistencia de Directores, Maestros, y padres de familia de los diferentes centros educativos del Municipio. Además de numerosa asistencia de niños, niñas y adolescentes, atendiendo invitación girada por la Corporación Municipal. Actuando como Secretaria Interina **Nolvia Yamileth Hernández**. En ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO** por motivos de salud. En todo lo cual se procedió de la siguiente manera:

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por La Secretaria.
2. Fue elevada una invocación a Dios.
3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la Sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a la Lectura del Punto de acta donde la Corporación Municipal, aprueba la celebración de Cabildo Abierto en fecha 15 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. en La Plazoleta Municipal, para tratar exclusivamente el Tema Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
5. Fueron presentados los miembros de la Corporación Municipal.
6. En uso de la palabra el señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a la Corporación Municipal, así como a todos los presentes, informando que el

motivo del cabildo abierto, tal y como lo menciono la Secretaria en el Punto de acta, es para tratar el Tema Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia. -

7. Para ampliar un poco el tema, en el uso de la palabra el señor Alcalde Municipal, les da la bienvenida, para nosotros como Corporación Municipal es muy importante ver la gran asistencia de niños, niñas y adolescentes que son el presente y el futuro de nuestro municipio así es que nos sentimos muy honrados con ustedes como Corporación Municipal estamos comprometidos con la Educación del Municipio y por ello es que nosotros no invertimos ese porcentaje que según la ley tenemos que asignar en el presupuesto para la educación invertimos el 150 o el 200% más de lo que la ley nos indica para la educación, esta asignación de la alcaldía va en diferentes partes, como es el apoyo con pago de maestros en centros educativos donde no hay una plaza asignada para maestras del Gobierno Central, nosotros cubrimos esas plazas, también pagamos en lo que tiene que ver con vigilantes en algunos centros educativos y en lo que tiene que ver con aseadoras, servicios generales, pagamos también lo que tiene que ver con el personal de la dirección Municipal de Educación y también en lo que tiene que ver con útiles escolares al inicio del año y en el pago de maestros de los centros educativos que no cuentan con maestros asignados por la Secretaria de Educación, maestras, maestros, niños, niñas y adolescentes sepan que estamos comprometidos y seguiremos apoyando para evitar que en Santa Lucia no haya un aula o una sección sin maestro, para nosotros como Corporación Municipal, esa inversión es bien sustentada y estamos trabajando en lo que es el presente y el futuro de nuestro pueblo les agradezco mucho por disponer de su tiempo para acompañarnos a este Cabildo Abierto y les pido estemos atentos de que la información que se va a presentar es muy importante.
8. Seguidamente tenemos la participación Audiovisual por parte del DINAF y miembros del consejo municipal de la niñez y Adolescencia. Tema Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia:
9. Se le da la participación a la Licenciada Wendy Martínez, del DINAF quien agradece por el espacio brindado en el cabildo abierto para que todos los Niños, Niñas y Adolescentes alcen su voz y sean escuchados, quien inicia con una dinámica e informando que significa SIGADENAH. Significa Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Honduras, fue creada con el decreto legislativo 034-2021 y se hizo para asegurar los derechos para todos los Niños, Niñas y Adolescentes, en el

DINAF se trabaja para recibir todas las denuncias que se dan en todo el territorio Hondureño, cada día se dan casos de vulnerabilidad hacia los niños y niñas, para eso ha sido creada esa ley, para asegurar todos esos derechos de los niños, derechos a la educación, a ser escuchados, a una seguridad a tener una familia, SIGADENAH en honduras está adoptando un modelo basado en la organización de instituciones públicas y privadas, para que no se trabaje aisladamente, sino unificado porque estamos trabajando para un mismo fin, para nosotros proteger esos derechos de los niños ahí participan los tres poderes del estado, la sociedad civil y cada una de las Secretarías del Estado, para proveer y promocionar esos derechos que deben ser respetados para eso ha sido creada esta ley, tanto a nivel Nacional Departamental y Municipal, el objetivo de SIGADENAH. Es de garantizar el ejercicio pleno efectivo y permanente a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el territorio Hondureño, ¿Qué hace el SIGADENAH? Articula las actuaciones y competencias de las instituciones públicas y privadas en materia de niñez para promover derechos y prevenir situaciones de vulneración también genera acciones gubernamentales de mayor impacto en la niñez bajo un esquema moderno de gestión por resultados hace seguimientos y evalúa las políticas enfocadas en derecho de la infancia, ¿Por qué es importante el SIGADENAH? Para respetar integralmente a las causas de problemáticas que afectan a la niñez, evitando reaccionar única y aisladamente a situaciones particulares como niñez en situaciones de calle, trabajo infantil, entre otros, que a diario se dan por eso debe de haber una prevención uniéndonos a trabajar para un solo fin y propósito promover los derechos de la niñez.

10. Seguidamente continua el Licenciado Carlos Andino, del DINAF explicando lo que es el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (CMGDN), para que es creado y sus funciones de cómo deben de realizarse: quien agradece por el espacio. Nuestra intención es de que los niños, niñas y adolescentes conozcan cuáles son sus derechos que es lo que hace el SIGADENAH, ahorita somos una dirección de la niñez como DINAF a partir de enero del próximo año nosotros vamos a pasar a ser una Secretaría, como Secretaría estaremos atentos de que las cosas van a cambiar que tendremos más apoyo que el SIGADENAH se va ampliar más y fortalecer con la articulación de todas las instituciones que están involucradas, para que los niños, niñas y adolescente sepan que sus derechos no están siendo vulnerados. ¿Qué es un Consejo Municipal? Su propósito es de favorecer la articulación coordinación entre los actores, públicos y de la sociedad civil que tiene competencia en la comunidad en relación con la prevención, promoción, protección de los derechos de la

niñez y la adolescencia no es una instancia operativa ni atiende situaciones particulares y específicas de vulneración de derechos. No es solo un espacio, tiene objetivos, propósitos, finalidad y funciones que deben de cumplir en primera instancia quien delega el Consejo Municipal, este consejo es quien vela para buscar soluciones a las problemáticas de los niños y niñas y tiene funciones, así como todas las entidades que trabajan en conjunto con la alcaldía. Objetivo General. Velar por la Prevención, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes del municipio, a través de la articulación de los actores, públicos y de la sociedad civil que tienen competencia en la materia, ustedes deben conocer sus derechos en el caso que estén siendo vulnerados. Funciones del Consejo Municipal a) Asegurar una adecuada instalación del sistema a nivel municipal, para que el sistema llamado SIGADENAH funcione de la mejor manera trabajando en conjunto en pro de la niñez, b) Impulsar medidas a través de la formulación y la aprobación de estrategias, planes, programas y proyectos a nivel municipal y su respectiva evaluación, como consejo municipal tiene un plan de acción en pro de la niñez, para asegurar los derechos de la niñez y adolescencia, c) Adoptar y articular, normas, políticas y programas que se desarrollan en la comunidad, asegurando que incorporan el enfoque de derechos y género de la niñez, actualmente tenemos una política de la niñez que no ha sido aprobada se está discutiendo para que se fortalezca aún más el sistema, también el Distrito Centrales está creando una política municipal de niñez, todas estas políticas llevan su tiempo y su presupuesto, d) Establecer un mecanismo adecuado de reconocimiento y participación con niños, niñas y adolescentes, para garantizar su plena y afectiva inclusión auténtica y protagónica en el diseño, es como este cabildo abierto, se creó para que los niños tengan amplia participación, formular peticiones, este consejo debe presentar anualmente a la Corporación Municipal y al Consejo Departamental, un informe de su gestión en que se ha avanzado cuáles son sus resultados que se necesita porque es parte de la transparencia y del trabajo que están haciendo en el consejo municipal, dar seguimiento a la eficacia de la respuesta interinstitucional en las situaciones de vulneración de derechos de la niñez y la adolescencia, la eficacia para que la problemática de la niñez vayan a la baja, elaborar y aprobar su reglamento de funcionamiento interno, todo consejo municipal tiene que tener un reglamento el cual se tiene que regir, toda institución pública y privada tienen un reglamento. Quienes integran el Consejo Municipal, en primera instancia es el Alcalde Municipal, quien tiene la facultad de delegar, Representante de la instancia municipal de la niñez, defensora de niñez, Representante de cada una de las Secretarías del Estado que integran el

consejo nacional, Representante de Organizaciones de base comunitaria (OBC) del municipio patronatos juntas de agua, asociaciones de padres de familia, mecanismos o comités de protección comunitario, Representante de Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y de otra índole que trabajan en la protección de los derechos de la niñez, también hay roles que cumplir convoca, articula, promoción de la confianza de un clima de colaboración dentro de todo la alcaldía lidera y tiene el apoyo de las demás instituciones, las instituciones públicas integradas al consejo deben colaborar desde sus competencias para que la articulación sea efectiva se formule la política municipal y consecuentemente un plan de acción, la sociedad civil tiene el rol de velar por la inclusión de todos los grupos de población que históricamente han sido excluidos desarrollar un proceso activo de articulación y colaboración en la promoción y defensa de los derechos de la niñez, con enfoque altamente participativo, se deben hacer espacios para participar, la DINAF como ente rectora de la niñez no solamente somos el ente rector, es la máxima autoridad de la niñez en este país, la DINAF debe acompañar y presentar asistencia técnica en todo el proceso del trabajo que se realiza, a través de capacitaciones, ayudar a coordinar algunas acciones, pero la DINAF como institución no integramos el consejo municipal simplemente estamos para apoyar y prestar asistencia técnica para su instalación en todo el proceso y funcionamiento que sea de manera adecuada hasta que se consolide para trabajar de manera integral.

11. Se le dio la palabra a la asamblea, habiendo amplia participación de los niños, niñas y adolescentes de la siguiente manera:

¿Que podríamos hacer con los niños de los colegios y escuelas que no obedecen a sus familias, y maestros?, Respuesta, ustedes padres de familia recuerden que la educación de sus hijos comienza en la casa,

cuando los niños son rebeldes que significa que desde su hogar no recibió la educación adecuada, el maestro hace una educación noble, son los que más tiempo conviven con los niños y los maestros saben que le pasa a cada alumno. **¿También ustedes van a proteger los niños con discapacidad?**

Respuesta, Precisamente se está haciendo la ampliación a la secretaria, para que haya más participación, para poder abarcar toda la población, como secretaria vamos a contar con un mayor presupuesto y lógicamente los niños que tienen una condición especial ellos también son parte importante, por eso estamos con esa expectativa que ahora que vamos a ser una Secretaria esto va a mejorar. Hasta aquí termina nuestra participación señores Corporación Municipal Estamos agradecidos con ustedes también con los niños, niñas y adolescentes, quienes también

deben saber que hay una línea de denuncias es la 110 ahí pueden hacer todas sus denuncias, gratuitamente las denuncias son completamente anónimas.

Seguidamente la participación del Regidor Giovanni Rivera. Jóvenes este tema que quiero decir va dirigido particularmente a los niños estos espacios que tenemos son tan esporádicos y periódicos que cuando los tenemos es importante que les pongamos atención toda esta normativa y engranaje nuevo que se está dando es fantástico, es una política de estado para poder proteger a la euforia más grande que tiene nuestro país que son los niños y de los que están por venir pero nada de estas normativas, nada de estas nuevas leyes, nada de estas nuevas conformaciones de Secretarías de Estado van a servir sino las entendemos y no las vamos a entender sino nos instruimos y no las entendemos si no tenemos academia no estudiamos, jóvenes hay un dicho bellísimo que dice lee poco y serás como muchos, lee mucho y serás como pocos, niños lean instrúyanse, uno no tiene la culpa de cómo nace, pero si tiene la culpa de como terminan sus días, la vida depende de ustedes y ustedes como niños tienen que aprender a ser responsables de sus actos si ustedes estudian y se forman y leen les va ir bien, sino no les va ir bien, es una ecuación bien sencilla si se forman y se esfuerzan y buscan la forma de tener esa hambre de leer, por estudiar superarse les va ir bien, su servidor tiene una biblioteca digital de ciento setenta y cinco mil libros y se los pongo a su disposición, podemos hacer de Santa Lucía el circuito en el país de la mayor cantidad de lectores que pueden haber tenemos esta plaza para poder venir todos los sábados a compartir lectura, análisis lean si ustedes leen nadie nunca los va a engañar.

Seguidamente la participación del Señor Alcalde Municipal: jóvenes nosotros ya pasamos por sus edades por lo que ustedes están viviendo hoy, ahora lo que tenemos que hacer es acompañarlos a ustedes para que sigamos esa estrategia lo que hoy ágamos y sea nuestra base como niños y jóvenes si aprovechan esta oportunidad que hoy les dan sus padre y maestros para que el día de mañana seamos personas de bien significa estudiar aprender una carrera para ser un ejemplo en el municipio, según la ley el porcentaje para la educación en este año al municipio de Santa Lucía fue de un millón treinta y cinco mil doscientos setenta y ocho lempiras, es lo que nosotros teníamos que asignar obligatoriamente en nuestro presupuesto, pero en el transcurso del año hemos ampliado como un millón trescientos ocho mil ochocientos setenta y seis lempiras, más del 100% de lo que la ley manda y de esos una disponibilidad de dos millones ochenta y nueve mil lempiras hemos ejecutado con fondos de lo que todos pagamos en impuestos hemos ejecutado un millón ciento setenta y cuatro mil

doscientos ochenta y tres lempiras y para nosotros esa es una inversión bien fundamentada, todo lo que se ejecuta en educación viene a raíz de una solicitud que hace la Directora Municipal de Educación porque así hemos coordinado, a través de las peticiones que hacen los directores de los centros educativos y mes a mes invertimos ciento cuarenta mil lempiras en pago de maestros, aseo, niñeras y vigilantes, también el paquete de útiles escolares que anda en ochocientos mil lempiras para inicio de cada año, también colaboramos con la mejora de los centros educativos, es importante que sepan que junto con la Dirección Municipal de Educación junto con el Gobierno Central la Secretaría de Educación, hemos hecho una labor para algunas personas que no tuvieron la posibilidad que ustedes tienen hoy aprovechen y valoren la oportunidad que les dan sus padres quienes lo hacen con mucho esfuerzo y de esta Corporación Municipal seguiremos asignándoles el recurso para que en Santa Lucía la Educación siga avanzando, el 21 de noviembre vamos a un acto muy importante al Zamorano, porque vamos a declarar al Municipio de Santa Lucía libre de Analfabetismo, significa que muchas personas que no sabían leer y escribir hoy ya saben, eso significa que ya logramos bajar el índice y llegar al porcentaje que nos da esa potestad de declararlo, seguimos trabajando y agradecemos a los maestros que se han enfocado en esta gran labor.

Seguidamente la participación la Regidora Lourdes Banegas: niños niñas y adolescentes tienen que poner toda su voluntad para aprender no perder el tiempo, porque el tiempo perdido hasta los santos lo lloran, como deben de garantizar su año lectivo, con el primero y segundo parcial y así como ustedes tienen derechos también tienen deberes, tienen derecho a la educación pero su deber es estudiar, ustedes son el futuro de Honduras, seguidamente les voy a presentar los miembros del consejo municipal, quienes estamos para velar por sus derechos Presidente Lourdes Banegas; Vicepresidente Ramón Saucedo; Secretaria Glenda Andrade; Prosecretaria Victoria Irías; Fiscal Florinda Saucedo; Vocal I Fátima Urrutia; Vocal II Fabiola Argeñal; Vocal III Oscar López; Tesorera Luz María Alonso, todos estamos para apoyarlos.

Seguidamente continuamos con la participación de los niños, niñas y adolescentes. **¿Qué podemos hacer con los centros educativos que están en malas condiciones?** Responde el señor Alcalde, como parte de un esquema de trabajo para tratar los centros educativos y empezamos con el centro educativo 15 de septiembre que es de Nuevos Juncal hicimos una remodelación, el centro educativo está en óptimas condiciones, se hizo obras adicionales como una cancha polideportiva, luego nos fuimos a la escuela Unión Centroamericana la escuela que había la demolimos

completamente y la construimos nueva, luego nos fuimos a la aldea de zarabanda, en ese momento la prioridad era un muro que estaba entre la escuela y el jardín de niños, también construimos un complejo de baños en el instituto Santa Lucia y hoy vamos con la intervención de la Escuela Juan Lindo, vamos a construir una aula nueva, con los recursos de Construcciones Escolares que esta asignando el Gobierno Central, también vamos para la escuela Feliz Horizonte de la Aldea Loma Alta Sur y para la escuela Marco Aurelio Soto de la Aldea Montañita el Edén, estos tres centros educativos van a ser intervenidos, si ustedes tienen algún dato específico de algún centro educativo que necesite apoyo en ese sentido háganoslo saber, para colocarlo en nuestras prioridades, porque para nosotros es importante que los centros educativos estén en buenas condiciones, el año pasado en la escuela del chimbo inauguramos un sistema de purificación de agua, seguimos luchando para llevar ese mismo sistema a los demás centros educativos, como corporación estamos contemplando terminar el aula de la escuela del Túnel. **¿En el barrio el Burro está pendiente el proyecto de energía eléctrica?** Responde el señor Alcalde, ese proyecto está entre los proyectos pendiente a ejecutar, se está trabajando para que en el transcurso del año terminarlos, en el caso de ustedes tenemos una particularidad que el cable primario que va alimentar este proyecto cruza desde un poste de la vuelta de los niños hasta la zona del burro sucede que todo el terreno que cruza es propiedad privada, necesitamos una autorización de los dueños de las propiedades, se están haciendo gestiones de buscar otra solución para poder llevarles la energía, como corporación estamos trabajando para que ese proyecto sea una realidad, **¿Qué se tienen pensado hacer con los embarazos a corta edad?** Responde el señor Alcalde, es una tarea que tenemos que realizar la autoridad, como la alcaldía, el consejo de la niñez, los maestros en primer lugar prevenir que eso suceda, jóvenes también es importante la denuncia si algún niño, niña siente que alguien lo está acosando, es importante que denuncien, **¿Soy alumna de la escuela Marcos Carias Reyes y queremos nos haga una cancha ya que hacemos física en la calle?** Responde el señor Alcalde, lo primero es identificar un espacio, ya que en montaña grande todas las propiedades son privados. **¿Represento al Centro de Educación básico Dionicio de Herrera, queremos nos mejoren la cancha y los baños?** Responde el señor Alcalde. Hace pocos se hico un complejo de baños, me gustaría que el Director Hugo Martínez nos informe, en el transcurso del año se ha reparado en varias ocasiones, cada reparación se tiene que hacer un gasto de más de diez mil lempiras, hay problema del mal uso por hábitos que llevan los niños de sus casas, por ello con facilidad se deterioran, por ejemplo los servicios nuevos no se están

usando, por el hecho de que conectaron las aguas de los lavamanos de la pilla y todo va a dar a la fosa séptica el agua se filtra por todo el muro y va hacia la calle, se tendría que hacer ese gasto y solo en mantenimiento de lo que va el año por fondo de matrícula gratis y apoyo de padres de familia llevamos alrededor de trescientos mil lempiras a parte de los gastos de operación, es un centro que mínimo al mes para mantenerlo se tiene que tener una inversión de veinte mil lempiras, también creo que la alcaldía tiene una deuda pendiente con el chimbo no tenemos un espacio físico suficiente anteriormente se habló de poder obtener un terreno que está a la par, pero no hemos encontrado patrocinador se han hecho todas las solicitudes, se han visitado organizaciones, nos gustaría se tome en cuenta, ya parte de las cosas que quedaron pendiente como la pila los canales ya se suplieron, pero en lo demás nos hemos quedado cortos porque no tenemos presupuesto, el cual sale de la contribución de los padres de familia, también solicito se nos apoye en separar las aguas porque pueden verificar que hay agua constante en la calle, para evitar contaminación, al respecto el señor Alcalde les informa lo siguiente: se les va apoyar solo les pedimos nos apoyen vamos a ser la inversión en mejorar las condiciones de los baños, si ustedes cuidan los baños y no los deteriorar ese recurso lo podemos utilizar en otra cosa, lo de la canchita sabemos que el espacio es muy limitado, lo que se puede hacer es que sobre el espacio de la canchita se pueda construir un par de aulas en alto, se va a enviar al ingeniero para que revise y nos pase un informe, para que cuando inicie el próximo año esos baños estén en mejores condiciones. **¿Nosotros de parte del kínder del casco urbano necesitamos una ampliación, los niños no caben y no tienen suficiente espacio para jugar?**

Responde el señor Alcalde, cuantos niños existen, responde la Directora tenemos 43 y varia cada año a veces se tienen más de 60 alumnos, la población va creciendo las aldeas tienen centros más grandes que el casco urbano, queremos dar apertura a todos los niños sin excepción, al respecto continua el señor alcalde, lo más importante de los niños que están en esa edad es que tengan un espacio para jugar y ese espacio ya es muy limitado, si en algún momento logramos identificar un espacio donde poder construir el kínder, se revisara la posibilidad. seguidamente el Señor Guillermo cruz felicita a la nueva junta directiva que ha tomado el cargo para trabajar apoyando la niñez de nuestro municipio. Continua Cesar Manuel Ortega soy alumno de la Escuela María Margarita Rodríguez ubicada en Santa Elena, solicito cemento porque cada vez que llueve se hace mucho lodo, mi nombre el Joan también necesitamos un mural y el aula del kínder necesita se le cambie el techo, al respecto el señor alcalde les informa, cuenten con ese apoyo que están solicitando, continua la participación de la Directora del Centro Educativo José Trinidad

Cabañas del Tamagás, necesito la construcción de un murito en lo que es el aula de la escuela ya que cuando llueve la tierra se desliza pasa a una cerita que es por donde los niños pasan hacia los baños y eso se convierte en un lodo lizo, también lo que es las gradas en la entrada son bastante altas si hubiera la manera de mejorarlas. seguidamente **el Director Hugo Martínez**, hace una intervención, para la Dirección de la Niñez, hace años tenemos un problema todos los docentes en los centros educativos es que la Secretaria de Educación prácticamente retiró el apoyo con personal especializado en Educación Especial, algo que se nos dificulta con los niños es la diversidad de problemas de aprendizaje, no tenemos personal especializado en el municipio para que nos colabore con lo que es las evaluaciones, el docente como no es especialista en educación especial necesita lo que es un diagnóstico y posible seguimiento para cómo atender a estos niños, que también tienen sus derechos sería bueno se tomen en cuenta, lo otro es que los centros educativos que atendemos los docentes en los jóvenes, uno de los graves problemas por lo menos en mi centro es el consumo de bebidas energizantes que nos a llevado a tener que remitir niños a Tegucigalpa a doctores porque lo compran como botellas de agua no hay regulación hemos tenido que agarrar niños a la fuerza por que se vuelven como locos, ese es un grave problema, de qué forma pueden ustedes colaborar para que no se de este problema y lo otro es que hablaban de lo que es la recreación y sería bueno regular los establecimientos por que se da mucho permiso de operación. ¿soy estudiante del instituto Santa Lucia solicito el techado de nuestra cancha, para cuando tengamos nuestros eventos no tengamos que mojarnos en época de lluvias y también solicito la reparación del muro que esta por la quebrada que se está deteriorando también la limpieza para el lado de la quebrada y en los baños limpieza y pintura? Al respecto responde el señor Alcalde, aquí tenemos trabajo en conjunto hay una situación que es importante siempre se lo he mencionado a la Directora de Educación, nosotros hemos hecho un cronograma para ir atendiendo a las escuelas y centros educativos, pero en algún momento hay centros educativos que nos absorben más que otros, al instituto de Santa Lucia le hemos apoyado mucho, para cubrir el asunto del techado les donamos desde la alcaldía dos carpas que utilizan, el hecho de hacer ese techado cuesta más de un millón y medio de lempiras, se está buscando la posibilidad de poder hacerlo, con lo de los baños vamos a revisar y acompañar, con lo del Muro tenemos que ver por qué no sabemos que costo pueda tener, con lo de la limpieza me gustaría se hiciera una labor con los mismos alumnos para que en conjunto limpiemos el instituto, seguidamente la participación del Director del centro educativo Juan Lindo de la aldea Zarabanda, por parte de nuestro centro educativo se les agradece por la labor que hicieron a inicio de año de la

reparación de los baños y por haber tomado en cuenta la construcción de las aulas del centro educativo, también hay algo que quiero mencionar somos uno de los dos centros de educación básica, pero si tenemos un grave problema con la indisciplina, parece que el padre de familia no está haciendo la labor que le corresponde dentro de su casa nosotros con los docentes hacemos lo que nos corresponde en los centros educativos. Seguidamente la participación de la Directora del Instituto Santa Lucia, solamente quiero aclarar las necesidades que plantío nuestro alumno al igual que los padres de familia nosotros los docentes y nuestras autoridades son los mismos que percibimos en cuanto a la limpieza nuestro alumno no se refiera a limpieza del centro educativo porque eso es responsabilidad nuestra, nos referimos a la limpieza de la quebrada a raíz de las lluvias está lleno de mucho monte se humedeció el terreno y se cedió una buena parte del muro, ese espacio corre peligro. Continúa la participación soy madre de un alumno del centro educativo del tamagás el centro tiene la necesidad de una cancha ya que los niños asen sus actividades físicas en una propiedad privada, hay un baño que tiene problemas nos gustaría nos apoyen con esas peticiones, nosotros apoyamos con mano de obra, al respecto el señor Alcalde les informa hay cuestiones que son prioridad en el sentido de que todo lo que tiene que ver con la infraestructura escolar, no se puede poner en riesgo la integridad de los niños, maestros y padres de familia, vamos a iniciar en primera instancia con el murito se va a revisar de cuanto es el presupuestó y también en lo que tiene que ver con lo de las gradas, con lo de la cancha en el tamagás, incluso donde está construido el centro educativo fue una propiedad donada, tendríamos que ver si en algún momento algún quiera despojarse de un área de terreno y poder construir una cancha porque la alcaldía no cuenta con recurso para comprar terreno. Continúa la participación de una madre de familia, he notado que están apoyando los derechos de los niños he escuchado de que se pueden hacer las denuncias a la línea 110, hace pocos encontré en esta plaza a una niña de la Escuela José Cecilio del valle, llorando con depresión que se quería suicidar, le dije que yo no soy maestra de escuela solo maestra de niños de la iglesia que podía contar mi ayuda y me empezó a decir todas las ofensas que en la escuela le decían, busque testigos y si comprobé que la niña estaba sufriendo bulín, la niña dice que presento quejas y no fue escuchada, el área de psicología debe ser fortalecida, el señor Alcalde solita a los maestros de la escuela José Cecilio pongan atención a ese caso como a muchos más que hay para proteger la integridad de los niños y niñas, continúa el Director de la escuela Unión Centroamericana de Loma Alta Norte, además de que nosotros los maestros impartimos las clases, en un aula de cuatro paredes, también los niños tienen derecho a tener áreas

recreativas, con el señor alcalde tuvimos una reunión a mediados de año de que se nos había dado la donación de un terreno y queremos gestionar la posibilidad de tener una cancha para que los niños puedan tener su espacio de educación física para las actividades recreativas tenemos que buscar el campo más cercano, al respecto el señor Alcalde les informa, como les mencionaba en el transcurso del tiempo hemos venido priorizando los recursos para llevarlos a cabo y que sean equitativos, la escuela Unión Centroamérica es una escuela en la que se cambió todo el diseño que se ha tenido por años, esa escuela se construyó nueva, cuenta con cielo falso, cuenta con ventanas francesas y es precisamente el modelo que queremos adquirir para las otras aulas que vamos a seguir construyendo, con lo que tiene que ver con el área de juegos yo entiendo que les donaron el terreno, no soy ingeniero pero con solo ver el terreno, un área de juegos no se puede construir porque es un terreno con mucha inclinación, si tenemos que buscar otros espacios más adecuados, solo les pido la comprensión porque hay unos centros educativos que no se les ha apoyado en varios años y tenemos que hacerlo, al tener recurso disponible y si siguen viniendo recursos del Gobierno para Construcciones Escolares los vamos a tomar en cuenta. Continúa la participación de la Licenciada Nirza Osorio, Directora de Educación Municipal, me siento contenta de estar participando en esta actividad, obviamente las solicitudes que se han hecho, todas tienen que ver con los derechos de los niños, niñas y adolescentes y con el ambiente que se desarrolla, para ustedes como corporación municipal es difícil que vayan a solucionar tantas dificultades que tenemos nosotros en el sistema educativo, pero creo que somos una comunidad educativa y quienes somos la comunidad educativa los docentes, los estudiantes los padres de familia, los patronatos, las iglesias y todos aquellos que son parte de una sociedad y que quieren hacer un aporte así trabajamos, nuestro sistema de educación es estratégico, donde todos tenemos responsabilidades, yo les digo hacemos patria cuando cada quien hace lo que le corresponde el alumno tiene que hacer lo que le corresponde que es estudiar para tener al final del año buenos resultados sin tener que andar pidiendo al maestro que le regalen puntos para pasar el año, la Secretaria de Educación tiene sus lineamiento desde principio del año y me gusta ser muy respetuosa con ellos, en ese sentido trato de dialogar con alumnos y padres de familia si bien es cierto este años hemos tenido problemas y creo que ya para el próximo año con el equipo municipal podemos mejorar las necesidades como lo es el kínder, tener la posibilidad de construir más aulas para tener más alumnos también hemos tenido problemas con alumnos que quieren resolver sus diferencias con peleas que son innecesarias que se pueden resolver hablando, la pregunta es hemos expulsado niños No. por qué no

está en nuestras metas expulsar un niño, el detalle es, que hace un niño expulsado en su casa nada más bien alimentándose de cosas que no debe lo que hemos determinado hacer es un trabajo social dentro del centro educativo ya sea barrer o dar una charla sobre violencia, pero nosotros sentimos que necesitamos apoyo, que otras personas se involucren, los compañeros hacen todo lo que está en sus manos dentro de lo cabe en buscar solución, pero si tenemos un buen grupo de padres de familia indiferentes como hay otros padres que si están pendientes de sus hijos, como maestros nos toca darle solución a todos esos problemas que se presentan a diario, estamos trabajando con Visión Mundial y el Grupo Terra y otras entidades que han venido a apoyarnos, se necesita que haya voluntad en querer apoyar a los niños, niñas y adolescente que son el futuro de nuestro país, también quiero agradecer a la Corporación Municipal por el espacio que me han brindado y decirles señores de la Corporación Municipal gracias y además de gracias es que no se cansen yo sé que invertir en educación no es ver una calle construida, no es ver luz eléctrica, no es ver que nos den aplausos, invertir en educación es un proceso que lo miramos a futuro como miembros de la Corporación les pido, no nos dejen sigamos trabajando porque Honduras y Santa Lucía lo necesitan.

- 12.** El señor Alcalde Municipal agradece a todos por su asistencia y participación al Cabildo Abierto, solo quiero decirles que todo lo que han mencionado lo hemos tomado en cuenta y todo lo que esté a nuestro alcance se pueda resolver en el transcurso del tiempo se va a ser, también les damos las gracias a los amigos del DINAF que más adelante se llamara SIGADENAH. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 11:50 de la mañana, con la invitación a un refrigerio.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDORA MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA

ACTA No. 26/2023

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Miércoles 15 de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las Doce de la tarde con treinta minutos, contándose con la asistencia del Señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** el Señor Vicealcalde Municipal **ELY MOISES OCHOA GODOY** y los Señores Regidores: **LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA, GIOVANNI RIVERA BOCOCCO, ROSIBEL NUÑEZ CARRILLO, LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ, IRIS MARLENY GOMEZ FERRERA y MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES**. Que por el orden son, Primera, Segundo, Cuarta, Quinto, Séptima y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa el Tercer Regidor Municipal **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO**, también faltando con excusa por motivos de salud el Sexto Regidor Municipal **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**. Además, se contó con la asistencia de la Ingeniera **María Elena Estrada** en su condición de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Ingeniero. **Amílcar Renán Mairena** en su condición de Comisionado Municipal. - Actuando como Secretaria Interina **Nolvia Yamileth Hernández**, en ausencia de la Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, por motivos de salud.

El Señor Alcalde Municipal sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
5. ATENCION A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS
8. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Fue Debidamente comprobado el Quórum por la Secretaria.
2. El Regidor Giovanni Rivera, dio gracias al Creador.

3. El Señor Alcalde Municipal dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
4. La Secretaria procedió a dar lectura al Acta de la sesión anterior, la que puesta a discusión fue aprobada y firmada.

5. **ATENCIÓN A PRESENTES:** No hubo Presentes.

6. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

6.1 Se le dio lectura a la “ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA PROHIBICIÓN, TENENCIA, USO, PRODUCCIÓN, COMERCIO DE COHETES Y PÓLVORA” La Alcaldía Municipal de Santa Lucia, en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Municipalidades vigente; A todos los Habitantes del Municipio, ubicados en el área urbana, Aldeas y Caseríos de Santa Lucia.- **CONSIDERANDO:** Que, el fin supremo de la sociedad es la persona humana razón por la cual el Estado y la misma sociedad deben brindarle la protección adecuada, en especial en los términos de seguridad personal, familiar y patrimonial.- **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con la Ley respectiva, la Municipalidad tiene el deber de realizar las acciones para proteger la vida y los bienes de los habitantes dentro de la circunscripción Municipal.- **CONSIDERANDO:** Que, el Código de la niñez y la Adolescencia prohíbe a las personas naturales y jurídicas la venta de pólvora a menores de edad.- **CONSIDERANDO:** Que, por motivo de encontrarse cerca las celebraciones de las Fiestas Navideñas, fin de año, en las cuales desafortunadamente se presentan accidentes por el uso de productos fabricados con pólvoras que dejan dolor y luto en las familias, afectando especialmente los niños

por ser los más vulnerables, lo que obliga a adoptar decisiones para garantizar su protección.- **POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DANTA LUCIA F.M.**, en el ejercicio de sus atribuciones y en aplicación de los artículos: 18 de la Constitución de la Republica, 96 numerales a) y b) del Código de la Niñez y la adolescencia, articulo 4) numeral 11) de la Ley de Policía y Convivencia Social; 13 numerales 3, 7, 9, 16; 14 numerales 1) y 6); 25 numeral 1 de la Ley de Municipalidades; 4 numerales 1) y 11), 9, 34, 35, 36 numerales 2), 6) y 7) de la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana.- **PRIMERO:** Queda terminantemente prohibido el ingreso, producción, comercio y utilización de productos fabricados con pólvora, en el área urbana, Aldeas y Caseríos del Municipio por tiempo indefinido.- **SEGUNDO:** En caso de incumplimiento de las disposiciones antes mencionadas, a los productores y comerciantes de productos fabricados con pólvora, y/o cualquier otro producto derivado de estos, se les impondrán las siguientes sanciones: Decomiso del producto, el cual será destruido tomando en consideración las medidas de prevención y seguridad correspondiente.- La imposición de una multa comprendida entre DOS MIL LEMPIRAS (L. 2,000.00) y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00), dependiendo de la cantidad del producto decomisado.- **TERCERO:** En el caso particular de que Autoridades Municipales o cualquier otra Autoridad dentro del Municipio de Santa Lucia, encuentre a menores de edad en posesión y uso de cohetes, juegos pirotécnicos, pólvora o cualquier otro producto derivados de los mismos, se impondrá a los padres o tutores de estos el pago de una multa que oscilara entre UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00) A DIEZ MIL LEMPIRAS (L. 10,000.00), sin perjuicio de las acciones penales que correspondan incoar ante Autoridades

competentes.- **CUARTO:** Que toda persona adulta encontrada in fraganti por la Autoridad, utilizando los productos prohibidos por esta Ordenanza, se le deducirán las responsabilidades que en derecho corresponda.- **QUINTO:** Las personas naturales o jurídicas interesadas en proporcionar espectáculos con juegos pirotécnicos deberán solicitar el permiso correspondiente al Departamento a la Dirección de Justicia, acreditando las medidas de seguridad y las justificaciones que correspondan.- **SEXTO:** Asimismo queda terminantemente prohibido el accionamiento de Armas de fuego al aire libre, el contraventor será sancionado con una multa de VEINTE MIL LEMPIRAS (L. 20,000.00), sin perjuicio del decomiso del arma y de las acciones penales que correspondan incoar ante las Autoridades competentes.- **SEPTIMO: LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL**, con la cooperación de la Policía Preventiva, serán los entes encargados de asegurar el efectivo cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal y se le dará la debida publicación por los medios correspondientes.- **OCTAVO:** La Presente Ordenanza Municipal, tendrá una vigencia y será dada a conocer por los medios correspondientes a toda la población del Territorio Municipal – Dada en el Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán a los nueve días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés.- CUMPLASE.- JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA ALCALDE MUNICIPAL, NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL INTERINA. La Corporación Municipal da por recibida la Ordenanza y aprueba su publicación.

6.2 Se dio lectura la nota remitida por el Sexto Regidor Municipal Carlos Armando Bendeck Cerrato, Santa Lucia F.M. 14 de noviembre de 2023. Señores Corporación Municipal de Santa

Lucia. Estimados Señores: Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de informarles tal y como es del conocimiento del pleno que, por razones de mi estado de salud, me veo en la obligación de retirarme de manera indefinida del cargo que actualmente ostento como Regidor Municipal VI, periodo 2022-2026, en representación del Partido Político Todos Somos Honduras. Por lo anterior, solicito a la Corporación Municipal se me conceda permiso indefinido con efecto inmediato a partir de la fecha. Me despido de Ustedes, Atentamente. La Corporación Municipal da por recibida la nota y se le aprueba el permiso solicitado.

7. CERTIFICACIONES DE DOMINIO PLENO

FUERON APROBADOS, PENDIENTES DE LA EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO QUE LA LEY SEÑALA, LAS SIGUIENTES CONCESIONES:

7.1 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A

Solicitud del Señor **JOSE ADAN COLINDRES COLINDRES**, con Documento de Identificación Nacional No. 0823-1952-00010. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado **“Manantiales de Agua Viva Aldea de Zarabanda”**, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno al Señor **JOSE ADAN COLINDRES COLINDRES**, El que tiene en posesión por Compra, según documento privado de compra venta, debidamente autenticado el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias,

Coordenada Y, X y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo N61°31'13.62"E, Distancia 22.36 metros, Coordenadas Y= 1,559,790.3100 X= 491,869.5100, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 2-3, Rumbo N84°45'52.52"E, Distancia 25.32 metros, Coordenadas Y= 1,559.792.6200 X= 491,894.7200, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 3-4, Rumbo N31°35'29.46"E, Distancia 2.35 metros, Coordenadas Y= 1,559.794.6200 X= 491,895.9500, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 4-5, Rumbo N84°21'22.15"E, Distancia 8.54 metros, Coordenadas Y= 1,559.795.4600 X= 491,904.4500, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 5-6, Rumbo S76°16'25.18"E, Distancia 11.21 metros, Coordenadas Y= 1,559.792.8000 X= 491,915.3400, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 6-7, Rumbo S88°12'52.00"E, Distancia 20.54 metros, Coordenadas Y= 1,559.792.1600 X= 491,935.8700, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 7-8, Rumbo S38°36'57.01"E, Distancia 2.03 metros, Coordenadas Y= 1,559.790.5700 X= 491,937.1400, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 8-9, Rumbo S65°32'02.33"E, Distancia 32.23 metros, Coordenadas Y= 1,559.777.2200 X= 491,966.4800, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 9-10, Rumbo S26°55'06.48"E, Distancia 12.33 metros, Coordenadas Y= 1,559.766.2300 X= 491,972.0600, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 10-11, Rumbo S57°57'38.83"E, Distancia 30.52 metros, Coordenadas Y= 1,559.750.0400 X= 491,997.9300, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 11-12, Rumbo N82°22'44.13"E, Distancia 5.82 metros, Coordenadas Y= 1,559.752.7400 X= 492,003.0900, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 12-13, Rumbo N53°25'51.35"E, Distancia 22.47 metros, Coordenadas Y= 1,559.766.1300 X=

492,021.1400, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 13-14, Rumbo N31°08'46.58"E, Distancia 7.00 metros, Coordenadas Y= 1,559.772.1200 X= 492,024.7600, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 14-15, Rumbo N71°40'50.46"E, Distancia 25.07 metros, Coordenadas Y= 1,559.780.0000 X= 492,048.5600, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 15-16, Rumbo N87°19'51.60"E, Distancia 6.66 metros, Coordenadas Y= 1,559.780.3100 X= 492,055.2100, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 16-17, Rumbo N88°33'26.58"E, Distancia 18.38 metros, Coordenadas Y= 1,559.787.0279 X= 492,072.3146, Colinda con Eulalio Colindres, Lado 17-18, Rumbo S17°51'38.59"W, Distancia 24.11 metros, Coordenadas Y= 1,559.764.0800 X= 492,064.9200, Colinda con Julia Colindres, Lado 18-19, Rumbo S31°53'04.34"W, Distancia 43.22 metros, Coordenadas Y= 1,559.727.3800 X= 492,042.0900, Colinda con Julia Colindres, Lado 19-20, Rumbo S30°55'34.11"W, Distancia 31.35 metros, Coordenadas Y= 1,559.700.4900 X= 492,025.9800, Colinda con Julia Colindres, Lado 20-21, Rumbo N37°50'42.53"W, Distancia 35.37 metros, Coordenadas Y= 1,559.728.4200 X= 492,004.2800, Colinda con acceso privado de por medio con Abraham Agapito Cerrato, Lado 21-22, Rumbo S69°05'11.20"W, Distancia 4.31 metros, Coordenadas Y= 1,559.726.8800 X= 492,000.2500 Colinda con acceso privado, Lado 22-23, Rumbo S09°07'24.10"W, Distancia 8.89 metros, Coordenadas Y= 1,559.718.1000 X= 491,998.8400, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 23-24, Rumbo S14°47'31.29"W, Distancia 6.82 metros, Coordenadas Y= 1,559.711.7000 X= 491,997.1500, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 24-25, Rumbo S58°50'18.71"W, Distancia 10.82

metros, Coordenadas Y= 1,559.705.7800 X= 491,988.0900, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 25-26, Rumbo S13°08'12.24"E, Distancia 15.79 metros, Coordenadas Y= 1,559.690.4000 X= 491,991.6700, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado, 26-27, Rumbo N86°55'01.31"W, Distancia 11.16 metros, Coordenadas Y= 1,559.691.0000 X= 491,980.5300, Colinda con Iglesia Católica, Lado 27-28, Rumbo N06°05'18.70"W, Distancia 9.81 metros, Coordenadas Y= 1,559.700.7500 X= 491,979.4900, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 28-29, Rumbo N11°58'42.76"W, Distancia 10.44 metros, Coordenadas Y= 1,559.710.9600 X= 491,977.3300, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 29-30, Rumbo N38°19'30.16"W, Distancia 8.82 metros, Coordenadas Y= 1,559.717.8800 X= 491,971.8600, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 30-31, Rumbo N81°56'33.72"W, Distancia 5.56 metros, Coordenadas Y= 1,559.718.6600 X= 491,966.3500, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 31-32, Rumbo N85°45'48.98"W, Distancia 4.33 metros, Coordenadas Y= 1,559.718.9800 X= 491,962.0300, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 32-33, Rumbo S54°42'58.09"W, Distancia 9.97 metros, Coordenadas Y= 1,559.713.2200 X= 491,953.8900, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 33-34, Rumbo N72°58'48.07"W, Distancia 1.70 metros, Coordenadas Y= 1,559.713.7200 X= 491,952.2600, Colinda con Abraham Agapito Cerrato, Lado 34-35, Rumbo N36°27'54.26"W, Distancia 4.81 metros, Coordenadas Y= 1,559.717.5900 X= 491,949.4000, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido,

Lado 35-36, Rumbo $N64^{\circ}06'21.69''W$, Distancia 15.27 metros, Coordenadas $Y= 1,559.724.2600$ $X= 491,935.6600$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 36-37, Rumbo $N69^{\circ}14'11.53''W$, Distancia 4.20 metros, Coordenadas $Y= 1,559.725.7500$ $X= 491,931.7300$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 37-38, Rumbo $N28^{\circ}24'52.29''W$, Distancia 8.87 metros, Coordenadas $Y= 1,559.733.5500$ $X= 491,927.5100$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 38-39, Rumbo $N50^{\circ}03'44.75''W$, Distancia 17.23 metros, Coordenadas $Y= 1,559.744.6100$ $X= 491,914.3000$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 39-40, Rumbo $N53^{\circ}30'03.40''W$, Distancia 15.45 metros, Coordenadas $Y= 1,559.753.8000$ $X= 491,901.8800$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 40-41, Rumbo $S75^{\circ}14'48.23''W$, Distancia 6.01 metros, Coordenadas $Y= 1,559.752.2700$ $X= 491,896.0700$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 41-42, Rumbo $S85^{\circ}34'29.64''W$, Distancia 2.52 metros, Coordenadas $Y= 1,559.751.2300$ $X= 491,893.7800$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 42-43, Rumbo $S83^{\circ}51'03.48''W$, Distancia 7.28 metros, Coordenadas $Y= 1,559.750.4500$ $X= 491,886.5400$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 43-44, Rumbo $N85^{\circ}39'34.71''W$, Distancia 7.53 metros, Coordenadas $Y= 1,559.751.0200$ $X= 491,879.0300$, Colinda con calle de por medio y propietario desconocido, Lado 44-45, Rumbo $N85^{\circ}51'10.37''W$, Distancia 6.64 metros, Coordenadas $Y= 1,559.751.5000$ $X= 491,872.4100$, Colinda con terreno ejidal, Lado 45-46, Rumbo $N76^{\circ}24'53.89''W$, Distancia

14.47 metros, Coordenadas Y= 1,559.754.9000 X= 491,858.3400, Colinda con terreno ejidal, Lado 46-47, Rumbo N52°59'50.90"W, Distancia 4.32 metros, Coordenadas Y= 1,559.757.5000 X= 491,854.8900, Colinda con terreno ejidal, Lado 47-48, Rumbo N57°23'33.77"W, Distancia 6.46 metros, Coordenadas Y= 1,559.760.9800 X= 491,849.4500, Colinda con terreno ejidal, Lado 48-49, Rumbo N19°59'58.62"E, Distancia 14.82 metros, Coordenadas Y= 1,559.774.9100 X= 491,854.5200, Colinda con terreno ejidal, Lado 49-1, Rumbo N44°30'44.60"W, Distancia 6.85 metros, Coordenadas Y= 1,559.779.6500 X= 491,849.8600, Colinda con terreno ejidal. Resultando un área Total de 10,474.36 Metros Cuadrados Equivalentes a 15,022.92 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 15,022.92 (QUINCE MIL VEINTIDÓS LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Noviembre de Dos Mil Veintitrés.

7.2 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A

Solicitud

de la Señora **PETRONA ORTEGA GODOY**, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1942-00718. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado "**San José Aldea de Zarabanda**", Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la Señora **PETRONA ORTEGA GODOY**. El que tienen en posesión por Compra, según documento privado de venta, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la Propiedad; Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la

respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias y Colindancias: Partiendo del Lado 1-2, Rumbo $N73^{\circ}22'54.97''E$, Distancia 8.45 metros, Colinda con Área Municipal, 2-3, Rumbo $N19^{\circ}54'04.97''E$, Distancia 24.01 metros, Colinda con Área Municipal, 3-4, Rumbo $N16^{\circ}57'56.92''E$, Distancia 43.27 metros, Colinda con María Mercedes Saucedo, 4-5, Rumbo $N06^{\circ}34'31.17''E$, Distancia 14.35 metros, Colinda con María Mercedes Saucedo, 5-6, Rumbo $N80^{\circ}05'35.76''E$, Distancia 10.40 metros, Colinda con Área Municipal, 6-7, Rumbo $N76^{\circ}48'25.93''E$, Distancia 20.77 metros, Colinda con Área Municipal, 7-8, Rumbo $N74^{\circ}30'51.39''E$, Distancia 15.86 metros, Colinda con Área Municipal, 8-9, Rumbo $N86^{\circ}02'35.58''E$, Distancia 41.03 metros, Colinda con Área Municipal, 9-10, Rumbo $S80^{\circ}00'40.63''E$, Distancia 8.74 metros, Colinda con Carlos Rene Ochoa, 10-11, Rumbo $S81^{\circ}59'40.22''E$, Distancia 18.08 metros, Colinda con Carlos Rene Ochoa, 11-12, Rumbo $S09^{\circ}31'19.43''W$, Distancia 16.43 metros, Colinda con Carlos Rene Ochoa, 12-13, Rumbo $S76^{\circ}11'01.08''E$, Distancia 27.92 metros, Colinda con Carlos Rene Ochoa, 13-14, Rumbo $S42^{\circ}06'11.85''W$, Distancia 25.92 metros, Colinda con calle publica de por medio con Julia Martínez Ávila, 14-15, Rumbo $S39^{\circ}07'51.83''W$, Distancia 4.51 metros, Colinda con calle publica con boca calle, 15-16, Rumbo $S39^{\circ}07'51.83''W$, Distancia 7.08 metros, Colinda con calle publica con boca calle, 16-17, Rumbo $S54^{\circ}01'17.84''W$, Distancia 20.87 metros, Colinda con calle publica con boca calle, 17-18, Rumbo $S34^{\circ}26'31.36''W$, Distancia 2.81 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 18-19, Rumbo $S47^{\circ}53'27.76''W$, Distancia

12.39 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 19-20, Rumbo S52°13'23.90"W, Distancia 8.74 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 20-21, Rumbo S42°15'56.47"W, Distancia 13.07 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 21-22 Rumbo S47°22'46.47"W, Distancia 13.81 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 22-23, Rumbo S52°41'31.28"W, Distancia 6.63 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 23-24, Rumbo S73°59'58.02"W, Distancia 7.54 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 24-25, Rumbo S80°18'22.68"W, Distancia 18.07 metros, Colinda con calle publica de por medio con Tomas Antonio Colindres, 25-26, Rumbo S87°33'28.77"W, Distancia 28.28 metros, Colinda con calle publica de por medio con Javier Saucedo, 26-27, Rumbo N78°09'11.90"W, Distancia 16.73 metros, Colinda con calle publica de por medio con Javier Saucedo, 27-28, Rumbo N73°55'16.78"W, Distancia 3.07 metros, Colinda con calle publica de por medio con Carlos Hernández, 28-29, Rumbo N42°39'34.13"W, Distancia 14.29 metros, Colinda con calle publica de por medio con boca calle y Pedro García Domínguez, 29-1, Rumbo N31°49'36.83"W, Distancia 4.36 metros, Colinda con calle publica de por medio con Carmen García. Coordenadas UTM. ESTE = 489999.42, NORTE = 1559675.16. Altura = 1,536.77 M. MSNM. Resultando un área Total de 11,793.89 Metros Cuadrados Equivalentes a 16,915.50 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 42,288.75 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y

CINCO CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Noviembre de Dos Mil Veintitrés.

7.3 CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO: A

Solicitud de la Señora **MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ RAMOS**, con Documento de Identificación Nacional No. 0823-1963-00027. Con el testigo Osman Rene López Cerrato, me hice presente al lugar denominado **“Barrio el Cristo”**, Santa Lucía F.M., en estos ejidos, a medirle un terreno a la Señora **MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ RAMOS**, El que tiene en posesión por Compra, según documento privado de venta, el cual nunca ha sido inscrito en el Registro de la propiedad. Al realizar la inspección para otorgar el Dominio Pleno sobre este inmueble, se hizo la respectiva inspección de campo y se obtuvieron los siguientes Rumbos, Distancias, Coordenada Y, X y Colindancias: Partiendo del Punto Inicial 1, Punto Final 2, Rumbo $S87^{\circ}30'08''E$, Distancia 12.926 metros, Coordenadas $Y=489282.180$ $X=1561584.650$, Colinda con calle publica de por medio con María Josefa Ramírez Martínez, Punto Inicial 2, Punto Final 3, Rumbo $S67^{\circ}35'52''E$, Distancia 8.592 metros, Coordenadas $Y=489281.617$ $X=1561597.563$, Colinda con calle publica de por medio con Maira Johana Alvarado Rodríguez, Punto Inicial 3, Punto Final 4, Rumbo $S75^{\circ}27'31''E$, Distancia 8.758 metros, Coordenadas $Y=489278.342$ $X=1561605.507$, Colinda calle publica de por medio con Maira Johana Alvarado Rodríguez, Punto Inicial 4, Punto Final 5, Rumbo $S87^{\circ}00'00''E$, Distancia 10.968 metros, Coordenadas $Y=489276.143$ $X=1561613.984$, Colinda con calle publica de por medio con Maira Johana Alvarado Rodríguez, Punto

Inicial 5, Punto Final 6, Rumbo S82°31'02"E, Distancia 20.364 metros, Coordenadas Y= 489275.569 X= 1561624.937, Colinda con calle publica de por medio con Maira Johana Alvarado Rodríguez, Punto Inicial 6, Punto Final 7, Rumbo S68°01'44"E, Distancia 5.893 metros, Coordenadas Y= 489272.918 X= 1561645.127, Colinda con calle publica de por medio con Maira Johana Alvarado Rodríguez, Punto Inicial 7, Punto Final 8, Rumbo S20°51'37"E, Distancia 8.211 metros, Coordenadas Y= 489270.713 X= 1561650.592, Colinda con calle pública de por medio con Maira Johana Alvarado Rodríguez, Punto Inicial 8, Punto Final 9, Rumbo S27°02'09"W, Distancia 10.097 metros, Coordenadas Y= 489263.040 X= 1561653.516, Colinda con callejón público de por medio con Jorge Humberto Cerrato Martínez, Punto Inicial 9, Punto Final 10, Rumbo N76°49'34"W, Distancia 10.902 metros, Coordenadas Y= 489254.047 X= 1561648.927, Colinda con Estela Isabel Martínez, Punto Inicial 10, Punto Final 11, Rumbo N72°25'26"W, Distancia 5.392 metros, Coordenadas Y= 489256.531 X= 1561638.312, Colinda con Estela Isabel Martínez, Punto Inicial 11, Punto Final 12, Rumbo N71°03'53"W, Distancia 11.307 metros, Coordenadas Y= 489258.162 X= 1561633.165, Colinda con Estela Isabel Martínez, Punto Inicial 12, Punto Final 13, Rumbo N89°37'12"W, Distancia 8.197 metros, Coordenadas Y= 489261.831 X= 1561622.470, Colinda con Estela Isabel Martínez, Punto Inicial 13, Punto Final 14, Rumbo N81°13'34"W, Distancia 9.414 metros, Coordenadas Y= 489261.885 X= 1561614.273, Colinda con Estela Isabel Martínez, Punto Inicial 14, Punto Final 15, Rumbo N89°47'07"W, Distancia 20.654 metros, Coordenadas Y= 489263.321 X= 1561604.970, Colinda

con David Canales, Punto Inicial 15, Punto Final 16, Rumbo N86°05'46"W, Distancia 1.966 metros, Coordenadas Y= 489263.398 X= 1561584.315, Colinda con David Canales, Punto Inicial 16, Punto Final 17, Rumbo N28°22'04"W, Distancia 9.443 metros, Coordenadas Y= 489263.532 X= 1561582.354, Colinda con callejón público de por medio con Verónica Ochoa, Punto Inicial 17, Punto Final 18, Rumbo N34°38'25"E, Distancia 8.547 metros, Coordenadas Y= 489271.842 X= 1561577.867, Colinda con Juan Ramón Méndez, Punto Inicial 18, Punto Final 1, Rumbo N30°11'57"E, Distancia 3.826 metros, Coordenadas Y= 489278.874 X= 1561582.726, Colinda con Juan Ramón Méndez. Resultando un área Total de 1,167.96 Metros Cuadrados Equivalentes a 1,675.15 Varas Cuadradas. El valor de este dominio pleno es de L. 7,789.49 (SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS). Exequiel Murillo Midence, Jefe de Catastro Municipal, Noviembre de Dos Mil Veintitrés.

8. PUNTOS VARIOS:

8.1El Señor Alcalde Municipal, menciona los siguientes puntos varios:

1. los tres centros educativos que se intervendrán de acuerdo a las necesidades y prioridades, con los fondos que el Gobierno Central trasladara a la Alcaldía Municipal, a través del proyecto Construcciones Escolares son el Centro de Educación Básica Juan Lindo de la Aldea de Zarabanda, la Escuela Feliz Horizonte de la Aldea Loma Alta Sur y la Escuela Marco Aurelio Soto de la Aldea Montañita el Edén, el

monto asignado es de tres millones trescientos mil lempiras (3,300,000.00).

2. La Licenciada Nirza Osorio, Directora Municipal de Educación, solicita actualizar los Dominios Plenos de las propiedades de las Escuelas, Marco Aurelio Soto de la Aldea Montañita el Edén, Feliz Horizonte de la Aldea Loma Alta Sur y el centro de Educación Básica Juan Lindo de la Aldea Zarabanda, a favor de la Secretaria de Educación, los cuales ya fueron autorizados por la Municipalidad en periodos anteriores por descuido de las autoridades Educativas no fueron inscritos en el Instituto de la Propiedad en su tiempo.
3. Con lo del Fideicomiso hasta este 14 de noviembre recibimos la propuesta del Ingeniero forestal que está en el plan de salvamento, lo que da paso para que CONASH nos presente ya el cronograma de actividades del proyecto.
4. Lo otro es lo de la calle de alivio, de montañita el Edén esta semana viene el ingeniero a revisar la calle para darle mantenimiento y dejarla en óptimas condiciones para que puedan circular todo tipo de vehículos, también se están revisando las propuestas para la pavimentación de 10 kilómetros luego nos van a proveer de la seguridad en la zona de los empalmes.
5. Lo otro es proponerles el cabildo abierto, sobre el tema de las zonas de reserva de la declaratoria del Refugio de Vida Silvestre Suyapa, ya tenemos el dato de cuáles son las comunidades que afectan y son Loma Alta Sur, parte de Aldea Montañita del Edén, parte de la Aldea la Pancha, parte de Manantiales de Agua Viva y toda la zona de canta gallo, con todo ello nos están agarrando gran parte del territorio, del Municipio este cabildo abierto será para socializar este tema con los vecinos. La Corporación Municipal establece celebración de cabildo abierto para el día sábado dos de

diciembre de 2023, en la Aldea de Loma Alta Sur a las dos de la tarde.

6. También nos están invitando, para el 21 de noviembre a las 9:00 a.m. En San Antonio de Oriente, donde se llevará a cabo la Declaratoria del Municipio Libre de Analfabetismo.

8.2 El Regidor Giovanni Rivera, menciona el Siguiendo punto vario:

1. Uno debe de entender las señales, por las redes sociales vi que un amigo tenía en venta su casa de campo, también empecé a notar que varia gente están vendiendo sus casas de campo y me puse a investigar qué era lo que estaba sucediendo y todas estas casas de campo que hago referencia son en el municipio de Tatumbula, donde ha llegado una plaga de ladrones que se andan metiendo a las casas, Señor alcalde se deben de tomar medidas esa gente anda de lugar en lugar tenemos que ir encontrando una forma de mitigar estas cosas, es oportuno no se nos vayan a salir de las manos, al respecto el señor Alcalde informa, la nueva jefa de la policía es muy activa y está muy dispuesta a colaborar, está pidiendo nos reunamos para generar una estrategia para podernos apoyar, para evitar que sucedan este tipo de cosas que usted menciona.

8.3 La Ciudadana de Transparencia la Ing. María Elena Estrada, menciona los siguientes puntos varios:

1. Cuando se llevará a cabo la inauguración del proyecto del pozo de la Aldea Montañita el Edén, al respecto el señor Alcalde les informa, será hasta segundo aviso ya que por las lluvias no se ha podido llevar a cabo.
2. Con lo del tanque de agua que está construyendo la junta de agua en barrio el mondonguito, me gustaría que lo visitemos en el recorrido que se realiza de los proyectos.

3. El abogado Rivera menciona en el cabildo abierto algo muy interesante, que es llevar a cabo el proyecto de la lectura de libros, me apunto a esa actividad, para ello solicitamos nos preste el antiguo cabildo municipal nos gustaría empezar con la lectura de libros hondureños que hablan de nuestra historia, seria los sábados de 3:00 a 5:00 p.m.

8.4 El Señor Comisionado Municipal el Ingeniero Mairena, menciona el siguiente punto vario:

1. Me llamo la atención algo de todas las peticiones que hubo en el cabildo abierto yo le sugiero que le busquemos alguna salida para el próximo año o los próximos años que es el problema del kínder del casco urbano se busque un terreno, ya que desde ahí es donde se comienza esa etapa de la educación, creo que nuestros niños merecen un espacio más ampliado y adecuado se tiene que tener como prioridad en lo que falta de estos dos años, recuerden que el kínder es el primer lugar donde llegan los niños, al respecto el señor Alcalde les informa, se está identificando un lugar donde construir el kínder y ese espacio nos serviría a nosotros para oficinas municipales, al respecto la Ingeniera Estrada da su opinión sobre este tema, en una de las corporaciones del señor Bendeck, nosotros les hicimos un diseño para la construcción del centro básico José Cecilio del Valle y eso tiene que ver también hasta noveno grado, la alcaldía cuenta con ese terreno puede ser que ahí haya espacio, para llevar a cabo el proyecto del Kínder.

8.5 La Regidora Rosibel Núñez, menciona los siguientes puntos varios:

1. Una de las peticiones que hizo la Escuela de Santa Elena que necesitaban un apoyo de láminas, al respecto el señor Alcalde le informa, voy a mandar a revisar a esa escuela le hicimos una

inversión en el año 2021, se le cambio todo el techo de las aulas posiblemente ocupan esas laminas para la zona de la cocina o bodega.

2. Quería saber cómo está el caso de la quebrada que pasa por el cristo por los terrenos que tiene Iván Nelson, me han dicho que algunas personas están sacando agua de esa quebrada, y otros vecinos me consultaban si ellos hacen una nota o una denuncia o que pueden hacer para que se vaya a verificar, al respecto el señor Alcalde le informa, lo que nosotros hicimos en algún momento es que habían dueños de terrenos y para ser exactos el señor Iván Nelson, estaba echando tierra a la quebrada y la iba reduciéndola nivelando el terreno que tiene a la orilla de la calle, nosotros en algún momento le hicimos llamados de atención para evitar que aterrara la quebrada por que por ahí corre el agua que utilizan todos los viveros y la gente de más abajo las quebradas o correderos y ríos si pasan por propiedad privada, ellos no son dueños, porque es nacional el derecho del uso de esa agua lo tiene el gobierno, significa que nosotros no le podemos dar permiso a nadie de que saque agua, pero tampoco le podemos decir que no lo haga, pero de igual manera voy a mandar a revisar.

8.6 El Regidor Marvin Humberto Wong, menciona los siguientes puntos varios:

1. me quede a la espera de la llamada para el tema de las señalizaciones de los centros educativos y las señalizaciones vehiculares del chimbo, al respecto el señor Alcalde le informa, dentro del proyecto que viene con lo de calle está acordado incluir lo de las señalizaciones y toda la rotulación también viene contemplado la limpieza del derecho de vía, la colocación de los reductores, el ingeniero va ser un recorrido

para analizar en donde es que se van a colocar los reductores y señalizaciones y mostrarle en donde están las escuelas.

2. Verificar la información para el trámite de dominio pleno, catastro debe de adjuntar la imagen de las inspecciones de campo que se realizan, al respecto el señor Alcalde le informa ya se le había hecho esa solicitud a catastro, nuevamente les vamos a pedir que los informes que nos pasan vengan con sus respectivas imágenes.
3. Cuando se tocó en la reunión de comisión de tierras, el tema de la Residencial Santa Elena, que no se les ha otorgado los permisos de construcción a las personas yo considero y soy del parecer que si el desarrollador va a cumplir con todo lo que hizo en el punto de acta, porque nos estamos limitando a otorgar los permisos de construcción, con este tema ya vamos para dos años, hay personas que están pagando un préstamo y no están gozando del beneficio de su tierra, creo que en este sentido me gustaría se tome una decisión y someter a votación, porque yo prefiero que el día de mañana a su servidor lo critiquen en la calle por tomar decisiones, no por no tomarlas, temas así son los que a la larga nos limitan el trabajo que nosotros estamos realizando si a la larga no tomamos decisiones, al respecto el señor Alcalde menciona lo siguiente, en una sesión se había quedado que catastro presentara no solamente de Santa Elena, el listado de las propiedades de la gente que ha comprado terreno ahí y que no han podido construir, también el listado de la propiedad de la señora López Brooks para identificar si quedaba un lote que ese fuera como el área verde que también lo íbamos apropiar en qué sentido ya nosotros vamos a ser uso de esas áreas para crear espacios para gente que está alrededor, estoy de acuerdo lo que tenemos que hacer es ordenarnos en el sentido que le busquemos una solución definitiva a este tema porque

tenemos la obligación de resolverle a la gente ellos necesitan respuestas.

4. La fecha para la visita a los proyectos municipales, será para el miércoles 22 a las nueve de la mañana, nuevamente la ingeniera Estrada sugiere también llevar a cabo la vista al tanque que están construyendo en el Barrio el Mondonguito, al respecto el señor Alcalde les sugiere que también visiten el tanque que se está construyendo en nuevos juncales.

8.7 La Regidora Lourdes Banegas, menciona el siguiente punto vario:

1. La calle del cementerio se abrió el viernes 10 de noviembre a pesar de todos los conflictos de varios vecinos, también algunos vecinos me han solicitado si se les puede apoyar poniendo túmulos en esa calle.

9. No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las 3:27 de la tarde.

JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA
ALCALDE MUNICIPAL

ELY MOISES OCHOA GODOY
VICEALCALDE MUNICIPAL

LOURDES MARIA BANEGAS MONCADA
REGIDORA MUNICIPAL

GIOVANNI RIVERA BOCOCK
REGIDOR MUNICIPAL

CRISTO MARIO SALGADO SALGADO
REGIDOR MUNICIPAL

ROSIBEL NÚÑEZ CARRILLO
REGIDORA MUNICIPAL

LUIS EDUARDO VARELA GÓMEZ
REGIDOR MUNICIPAL

CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
REGIDOR MUNICIPAL

IRIS MARLENY GÓMEZ FERRERA
REGIDORA MUNICIPAL

MARVIN HUMBERTO WONG GONZALES.
REGIDOR MUNICIPAL

NOLVIA YAMILETH HERNANDEZ
SECRETARIA INTERINA